

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados DIOSSES LOPEZ, REYNALDO ARTURO s/Solicita Ciudadanía Argentina por Naturalización, Expte. N° 8808/A, el Sr. Dioses López, Reynaldo Arturo, Hijo de Humberto Dioses Romero y Nancy Esther López Navarro, nacido el 06 de enero de 1991 en la provincia de Piura - Pueblo Piura, Perú, con D.I. N° 93.525.712, y con domicilio real en Sánchez de Thompson 262. Bis 5° "D" Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 02 de noviembre de 2010. Luis Alejandro Chede, secretario.

§ 15 119026 Dic. 14

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados CASTRO GUILLEN, JOHN HENRY s/Solicita Ciudadanía Argentina por Naturalización, Expte. N° 9588/A, el Sr. Castro Guillen, John Henry, Hijo de José Gilberto Castro Zapata y Socorro Antonia Guillen Rivera, nacido el 24 de febrero de 1969 en la provincia de Piura - Pueblo Sullana, Perú, con D.I. N° 92.768.281, y con domicilio real en Saavedra 1963, Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 2 de noviembre de 2010. Luis Alejandro Chede, secretario.

§ 15 119741 Dic. 14

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor A. Zucchi (Entre Ríos N° 730/36, de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 3001 el Sr. Luis Carlos CORCHO PADILLA, nacido el 28/08/1981 en Barranquilla, Atlántico, Colombia, D.N.I. N° 94.020.122, domiciliado en calle Rivadavia 2077 piso 12 Dpto. B de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 16 de Noviembre de 2010. Adriana Netri, secretaria suplente. Publicar este edicto 2 días en un periódico de circulación en la jurisdicción del domicilio real beneficiario.

§ 15 119803 Dic. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Cicuto, en los autos caratulados Municipalidad de Rosario c/NUÑEZ ELENA R. THOSS de y/o quién resulte propietario s/Apremio, se cita de remate al

nombrado y/o quién resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 16 Manzana 535 Gráfico 9 y 19 Ctas. 1614683-02 y 1614693-10 y la Sección 16 Manzana 536 Gráfico 26 Cta. 1614724-03, según el siguiente Decreto: N° 39. Rosario, 5 de febrero de 2004. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate al deudor con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes libres de la demandada, hasta cubrir la suma de Pesos 3.700,92 con más la de Pesos 1.110,27, estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho correspondiente. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Dra. Cicuta, Juez. Dra. Caresano, Secretaria. Rosario, 4 de febrero de 2005. Téngase por ampliada la demanda por el monto que expresa. Dra. Cicuta, Juez. Dra. Caresano, Secretaria. Rosario, 26 de octubre de 2007. Téngase por ampliada la demanda por el monto que expresa. Dra; Cicuta, Juez. Dra. Caresano, Secretaria. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 6 de setiembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 121292 Dic. 14 Dic. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en autos COTE A COTE S.R.L. contra SUAREZ, M. CELIA Y Ot. s/Cobro de Pesos; (Exp. 1247/08), ha ordenado se notifique a la Sra. María Celia Suárez D.N.I.; 23.508.163 el siguiente decreto dictado en los autos mencionados: Rosario, 19 de marzo de 2009. Al escrito cargo N° 15280 se provee: Por presentado; con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Por iniciada acción ordinaria. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 20 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los Empleados de la Oficina de Notificaciones. Al escrito cargo N° 2304 se provee. Por acompañado el pago del sellado de la demanda, por ampliada demanda, resérvese en Secretaria la documental acompañada. Expte N° 1247/08. Firmado: Dr. Jorge N. Scavone Juez, Dra. Viviana Cingolani, secretaria. Secretaría. Rosario, 19 de Octubre de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 11 121362 Dic. 14 Dic. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a dispuesto dentro de los autos caratulados ANTIGA ADOLFO CARLOS s/Quiebra - Expte. N° 864/1996, que se publiquen edictos por el término de un día a fin de dar a conocer que por resolución N° 3351 de fecha 2/11/2010, se ha dado por concluida la quiebra del Sr. Carlos Adolfo Antiga. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 121356 Dic. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a dispuesto dentro de los autos caratulados ANTIGA JAVIER WALTER s/Quiebra - Expte. N° 865/1996, que se publiquen edictos por el término de un día a fin de dar a conocer que por resolución N° 3355 de fecha 2/11/2010, se ha dado por concluida la

quiebra del Sr. Javier Walter Antiga. Gabriela B. Cossovich, secretaria.
S/C 121357 Dic. 14

Por disposición de el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Luis A. Ramunno- Juez- Secretaría a cargo del autorizante se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente (conforme arts. 72 y 76 del C.P.C.) a Parello Carmelo D.N.I. Nº 93.590.697 lo cual a sido ordenado dentro de los autos caratulados "MORELLI NORBERTO J. c/PARELLO CARMELLO s/Juicio de escrituración", Expte. Nº 238/10. Publíquese por cinco (5) días. Rosario, de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 11 121316 Dic. 14 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "ABALERON, AMALIA DEL VALLE s/Quiebra", Expte. Nº 899/00, por auto Nº 3006 de fecha 02/12/10 se ha declarado la conclusión de la quiebra de la causante Amalia del Valle Abalerón, ordenándose el levantamiento de las cautelares que pesan sobre la fallida y disponiéndose el cese de funciones de la Sindicatura. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL sin cargo. Rosario, 06 de Diciembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 121283 Dic. 14 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "ABALERON, MARÍA SUSANA s/Quiebra", Expte. Nº 898/00, por auto Nº 3071 de fecha 07/12/2010, se ha declarado la conclusión de la quiebra de la causante Maria Susana Abalerón, ordenándose el levantamiento de las cautelares que pesan sobre la fallida y disponiéndose el cese de funciones de la Sindicatura. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL sin cargo. Rosario, 07 de Diciembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 121282 Dic. 14 Dic. 15

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, ha dispuesto dentro de los autos "ZABALA MARIO ALBERTO s/Propia Quiebra" Expte. Nº 1272/2006, la notificación por edictos por el plazo de dos días de la readecuación del proyecto de distribución formulado por la sindicatura en fecha 17/11/2010, mediante escrito cargo Nº 13358/2010.- Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia de la gratuidad de la publicación por imperio del art. 273 inc. 8 Ley 24.522. Secretaría, de Noviembre de 2010. Gabriela Cossovich, secretaria.

S/C 121352 Dic. 14 Dic. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo-Quinta Nominación de Rosario - Provincia de Santa Fe, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, llama

a los herederos, acreedores y legatarios de don ABALOS, EZEQUIEL REYES y de doña LINAN, SALVADORA por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 1047/2010. Rosario, Santa Fe, 07 de Diciembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 121347 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "RAPONI EUGENIO y FABBIIETTI, CLEMENTINA s/Sucesión", Expte. Nº 939/10, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y lo legatarios de Eugenio Raponi y Clementina Fabbietti, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer, sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de Ley. Rosario, 07 de Diciembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 121320 Dic. 14 Dic. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. herederos, acreedores o legatarios de MARCELO LUIS PERRERO, por el comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 06 de Diciembre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 121286 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 1 de Rosario, dentro de los caratulados: SEGOVIA TERESA s/Declaratoria de Herederos; Expte Nº 944/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Segovia Teresa para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Rosario, noviembre de 2010. - Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 15 121369 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Manuel Nestor Quinteros, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "QUINTEROS, MANUEL s/Sucesión, Expte. 1348/2010", en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - Rosario, 24 de noviembre de 2010. - Myrian R. Huljich, Secretaria.

§ 15 121331 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO FIORE y CAYETANA SCRIFFIGNANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo

apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 2 de diciembre de 2010 - Dr. Ricardo J. Lavaca (Secretario).

§ 15 121273 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario Dr. Ivan Kvasina, y Secretaría del Dr. Alfredo Parias dentro de los autos: "BOLBOL. VICTORIA NELIDA sobre DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 151/01), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Victoria Nélida Botbol - L.C. 5.568.878 -para que en el término de diez días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Rosario, 15 de noviembre de 2010 -Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

§ 15 121361 Dic. 14 Dic. 28

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CLARA GARIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Rosario, 13 de octubre de 2010. - Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 15 121304 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor ANTONIO JUAN ROVERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. - Rosario, noviembre de 2010 - Sergio A. González, Secretaria.

§ 15 121289 Dic. 14 Dic. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOTA TADDEI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 7 de Diciembre de 2010. - Edith M. Caresano, Secretaria.

§ 15 121311 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición de Señor Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Julia Emma Ortega y Romero, L.C. N° 04.616.060, fallecida en 13.07.2000, y de don José Antonio Pedernera, D.N.I. N° 08.048.959, fallecido en fecha 29.06.2009, en los autos, caratulados: "ORTEGA Y ROMERO JULIA EMMA Y OTRO s/SUCESION" (Expte. 652/2010), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, noviembre de 2010 - Agustina Filippini, Secretaria.

§ 15 121354 Dic. 14 Dic. 28

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ c/RIGOTTI ROYCCEL R. s/Apremio fiscal" Expte. 68/2010 se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 26 de octubre de 2010. - Agréguese las constancias acompañadas. Por practicada planilla. De manifiesto en la oficina por el término de ley.- Fdo.: Secretario. Guillermo R. Coronel.

§ 11 121275 Dic. 14 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 6 de la ciudad de Cañada de Gómez se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ c/MASSA ROBERTO LORETO s/Apremio fiscal" Expte. 999/09 se ha dictado la siguiente resolución: "Nro. 2823. Cañada de Gómez, 9 Nov. 2010. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, sus costas e intereses. Aplicar al capital reclamado un interés desde la mora y hasta el momento de su efectivo pago equivalente a la tasa activa sumada que mensualmente publica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos comerciales a treinta días. Costas a la demandado. Los honorarios del profesional interviniente serán regulados una vez practicada la planilla por la actora. Insértese y hágase saber. - Fdo.: Secretaria, Mario Elena Pujol y Dra. Liliana Marta Iglesias, Jueza.

§ 11 121274 Dic. 14 Dic. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SEGUNDO SILVESTRE RIOS y/o SEGUNDO RIOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Diciembre de 2010. - Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

§ 15 121366 Dic. 14 Dic. 28

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajos -Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli (subrogante), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos "SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/CONTRERAS, CARLOS F. Y OTS. s/DEMANDA EJECUTIVA (Expte. Nro. 489/2010), lo siguiente: "Nº 1.208 Rufino, 22 de Octubre de 2010.- Y VISTOS... RESULTA... Y CONSIDERANDO: FALLO: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar seguir adelante la ejecución contra Carlos Ismael Contreras y Nora Elisa Torres en forma solidaria, hasta tanto la firma acreedora SAN MIGUEL CENTER S.R.L. se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses -conforme se establece en la parte considerativa de la presente. 2º) Imponer las costas a los demandados solidariamente (art. 251 del CPCC).- 3º) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber."- Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli - Juez - Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario - Rufino, 30 de noviembre de 2010. - Jorge M. Meseri, Secretaria.

§ 13,20 121319 Dic. 14 Dic. 16

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia, Civil, Comercial y Laboral Distrito Nº 9 de Rufino a cargo del Dr. Víctor Pautasso (Juez) Secretaria del Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados: "SANCHEZ CARLOS ALBERTO s/Sucesorio" Expte: 1083 año 2010, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Alberto Sánchez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley.

Secretaria, 29 de noviembre de 2010 - Jorge Marcelo Meseri, Secretario.

§ 18 121335 Dic. 14 Dic. 28

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO ZURANO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos "ZURANO, PEDRO s/SUCESIÓN" (Expte. Nº 1428 año 2010). - Melincué, 17 de Noviembre de 2010. - Dr. Estanislao Surraco (Secretario).

§ 18 121332 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazabal, Secretaría a cargo del Dr. Estanislao Surraco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Romera Irma Luisa, D.N.I. Nº 4.843.603, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "ROMERA,

IRMA LUISA s/JUICIO SUCESORIO (Expte. N° 1412/2010)“. - Melincué, 23 de noviembre de 2010. - Estanislao Surraco, Secretario.

§ 15 121349 Dic. 14 Dic. 28

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Juzgado a cargo del Dr. Claudio Heredia (subrogante), Secretaria Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza al llamado Basilio José Mazor, (DNI 7.683.226), para que en el término de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos “BARBERA CARMEN MIRIAM c/MAZOR JOSE BASILIO s/Divorcio Vincular”, Expte. N° 504/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Venado Tuerto, 2 de diciembre de 2010 - Secretaría Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario.

§ 11 121294 Dic. 14 Dic. 20

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, Segunda Nominación hace saber que en autos: “ALI, LAURA FLORENCIA c/JAIME, GERARDO ANGEL s/Alimentos (Expte. N° 1341/09)” se ha dispuesto Intimar a Angel Gerardo Jaime a abonar a favor de su hijo menor de edad una cuota alimentaria provisoria de un veinticinco (25) por ciento (%) de lo que mensualmente perciba el accionado, fijando el piso mínimo mensual de la misma en pesos cuatrocientos (\$ 400), por ende no podrá ser menor a la suma indicada, la que deberá ser depositada del 1 al 10 de cada mes en la cuenta abierta para estos autos y este Juzgado en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.; con más la cobertura social a favor del mismo realizando las diligencias pertinentes para la correcta utilización de la obra social respectiva, en decir otorgando a la parte actora una copia de recibo mensual y el carnet de la obra social; con más el abono de las asignaciones familiares que perciba en relación al niño Facundo. Se deja constancia que por edictos de fecha 1º de Octubre a 5 de Octubre de año 2010 ha sido notificado de la resolución N° 710 de fecha 22 de Junio de 2010. - Walter Bournot, Secretario.

§ 11 121261 Dic. 14 Dic. 16
